

Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

ENERSUR, S.A. ha suscrito con la Unión Temporal de Empresas Duro Felguera, S.A. – DF MOMPRESA, sociedad filial 100% participada por Duro Felguera, S.A., un contrato bajo la modalidad "llave en mano" para la construcción del Proyecto de Ampliación de la Central Termoeléctrica Chilca Uno, en Perú, que contará con una turbina a gas en ciclo abierto y una turbina de vapor en ciclo combinado, con una capacidad nominal conjunta de 112,8 Mw., un plazo de ejecución de 24 meses y por importe de 110.000.000 USD\$.

En Gijón, a 3 de octubre de 2014

Secundino Felgueroso Fuentes Secretario del Consejo de Administración